

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
ALEJANDRO ROMERO ROMERO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022		Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		43.333'19
Retribuciones en especie. Importe íntegro		623'64
Total ingresos computables		43.956'83
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.248'46	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.248'46	
Rendimiento neto		39.708'37
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		39.708'37

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	39.708'37
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	8.578'62
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	7.033'01
K	CUOTA DIFERENCIAL	1.545'61
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	1.545'61